

Minuta de Declaración N° 49

VISTO:

La nota presentada por el Hogar M. Clelia sobre la declaración de interés municipal al mes de la discapacidad, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Octubre se conmemora el “Mes de la Discapacidad”, habiéndose organizado al efecto por la Asociación Compromiso una serie de actividades conmemorativas a llevarse a cabo durante el transcurso del mismo.

Que cabe destacarse que estas Jornadas contemplan en su programa un sinnúmero de actividades de distinta índole, como ser educativas, de recreación, esparcimiento, etc. que indudablemente redundarán en beneficio y tienden a la vez a una mayor integración de los discapacitados para con nuestros conciudadanos.

Que la Comisión de Gobierno, Cultura y Acción Social, entiende que debe extenderse esta consideración a todas las actividades relacionadas con el mes de la discapacidad que organicen Instituciones u Organizaciones en el Distrito Esperanza.

Que este Concejo Municipal ante la importancia y trascendencia social del mencionado evento, estima que es justo y necesario declarar de interés municipal estas Jornadas para que estén dentro de los principales eventos que este municipio organiza, dictando al efecto y en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756 la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 49

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERÉS MUNICIPAL a las actividades desarrolladas por distintas Instituciones u Organizaciones, en el mes de Octubre en conmemoración al “MES DE LA DISCAPACIDAD” en el Distrito Esperanza.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1999.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

NÉSTOR LUIS MÜLLER
Presidente H.C.M.